

REUNIDOS

De una parte, ANTONIO MUÑOZ MARTÍNEZ, con DNI 28.664.832 R, en su condición de Consejero Delegado de la compañía **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, en lo sucesivo **CONTURSA**, actuando como Órgano de Contratación de la misma, con domicilio en Sevilla, Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 y CIF: A90109729.

Y de otra, D. Jesús Palacios Rodríguez mayor de edad, con DNI 45.658.711E como administrador único de la entidad **SEARO SERVICIOS GENERALES SL** con domicilio social en Calle Parsi 6, Nave 49, 41.016 (Sevilla) y provista de CIF B91813352

Ambas partes, reconociéndose mutuamente capacidad legal suficiente para suscribir el presente documento, a tal efecto

EXPONEN

I.- Que por parte de CONTURSA se procedió a sacar a concurso a través del Expediente de Contratación nº 15/20 el servicio de Limpieza Habitual a través de un procedimiento abierto.

II.- Aprobada la documentación del Expediente de Contratación, la misma fue debidamente publicada en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Estado, presentándose las licitadoras que constan en el expediente, resultando adjudicataria del servicio delo LOTE 2 **SEARO SERVICIOS GENERALES SL**

III.- Que en base a lo anterior, y en cumplimiento de lo establecido en documentación del Expediente de Contratación, se procede por ambas partes a suscribir el presente **CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA HABITUAL**. al que le será de aplicación tanto la documentación del Expediente de Contratación, la oferta realizada y las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- SEARO SERVICIOS GENERALES SL prestará el suministro/servicio detallado anteriormente, de la forma dispuesta en la documentación que conforma el Expediente de Contratación, incluidos los Pliegos de Condiciones Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y sus Anexos, así como conforme a la oferta realizada.

SEGUNDA.- El precio que abonará CONTURSA por dichos servicios consistirá, tal y como se ofertó por **SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L.** los que se detallan en la oferta realizada por dicha empresa y se reproducen en el presente documento como ANEXO, formando parte integrante del mismo.

Código Seguro De Verificación	pYRnqrU1luF6TvLuzBtT8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	11/02/2021 14:23:37
Observaciones		Página	1/2



La factura deberá presentarse en las instalaciones de CONUTRSA a mes vencido y será abonada dentro del plazo de 30 días desde su conformidad.

TERCERA.- La duración del presente contrato será de 12 meses comenzando sus efectos el día 16 de febrero de 2.021.

CUARTA.- El contratista ha constituido una garantía de 916,75 € Correspondiente al 5 % del presupuesto de adjudicación para responder del cumplimiento del contrato, mediante transferencia bancaria.

QUINTA.- En caso de incumplimiento por parte del contratista CONTURSA podrá optar, atendidas las circunstancias del caso, por su resolución o por la imposición de las penalidades que, para tales supuestos, se determinan en el pliego.

SEXTA.- Las Instrucciones Internas de Contratación, Pliegos, Anexos y condiciones ofertadas, formarán parte integrante del presente contrato, remitiéndose a dichos documentos y a lo regulado por los mismos en lo que no se detalle en el presente contrato.

SEPTIMA.- Será competencia del orden jurisdiccional contencioso-administrativo las cuestiones relativas a la preparación y adjudicación de los contratos, siendo la jurisdicción civil la competente para la resolución de las controversias que se susciten en relación a los efectos y extinción de los contratos.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente documento por duplicado ejemplar aunque un único efecto, en Sevilla, en la fecha de la firma.

45658771E
JESUS
PALACIOS
(R:
B91813352)

Firmado digitalmente
por45658771E JESUS
PALACIOS (R: B91813352)
DN: cn=45658771E JESUS
PALACIOS (R: B91813352)
gn=JESUS c=ES o=SEARO
SERVICIOS GENERALES SL
Motivo:Soy el autor de este
documento
Ubicación:
Fecha:2021-02-11
21:52+01:00

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
pYRnqrU1luf6TvLuzBtT8Q==	Firmado	11/02/2021 14:23:37
Firmado Por		
Antonio Muñoz Martínez		
Observaciones	Página	2/2



ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA LOTE 2

D. Jesús Palacios Rodríguez, con D.N.I. nº 45.658.771-E, y domicilio en Sevilla, C/ Parsi seis, nave 49, en representación de la empresa SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L., con C.I.F.: B91813352, en calidad de Administrador único.

EXPONE

PRIMERO. - Que enterado de las condiciones y requisitos, que acepta y que se exigen para la adjudicación por PROCEDIMIENTO ABIERTO del SERVICIO DE LIMPIEZA HABITUAL, a cuya realización se compromete en su totalidad con estricta sujeción a las Instrucciones Internas de Contratación, el Pliego y sus Anexos, presenta la oferta de:

- **Oferta económica (Máximo 100 puntos):**

TIPO DE HORA	€/HORA MÁXIMO	€/HORA
Auxiliar técnico	11,41 €	8,34 €

En estos precios no se detallará el IVA, que será el aplicable en cada momento.

SEGUNDO. - Que en la elaboración de la presente oferta han sido tenidas en cuenta las obligaciones medioambientales, las obligaciones de protección del empleo, las condiciones de trabajo incluido el Convenio colectivo sectorial de aplicación, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, prevención de riesgos laborales y obligaciones tributarias.

En Sevilla, a 7 de enero de 2021


SEARO FACILITY SERVICES
SERVICIOS GENERALES, S.L. B-91813352
Pol. Parsi Sevilla Industrial (Parsi).
C/ Parsi, 6 Nave 49 - 41.016 Sevilla.
www.searo.es

Fdo.: Jesús Palacios Rodríguez